



Servicio de alertas de jurisprudencia CENDOJ

Fines del tratamiento	Suscribirse al servicio de alertas de jurisprudencia del CENDOJ para recibir correos electrónicos sobre aquellas resoluciones judiciales que sean objeto de publicación y en relación a las cuales se haya producido la suscripción de la correspondiente alerta.
Base jurídica	RGPD: art. 6.1.a) y LOPDGDD art. 6: Consentimiento del interesado mediante la acción afirmativa de suscribirse facilitando para ello un correo electrónico. El consentimiento se presta de forma libre, específico, informado e inequívoco.
Colectivo	Cualquier persona que se quiera suscribir a este servicio
Categorías de datos	Datos identificativos: únicamente es objeto de tratamiento el dato relativo al correo electrónico que se utiliza tanto para darse de alta o baja de la suscripción como para el envío de las alertas que correspondan
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones a terceros del dato objeto de tratamiento
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales del dato objeto de tratamiento
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona interesada no solicite su supresión
Medidas de seguridad	Las de carácter técnico y organizativo necesarias para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que garantice la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y resiliencia permanente de los sistemas y servicios de tratamiento.